

Las monarquías francesas e inglesas (ss. X-XIV)

Los siglos que presencian la expansión económica, religiosa y militar de Occidente y el conflicto entre papado e Imperio son los de la afirmación de la autoridad regia en Francia e Inglaterra. La forma específica de esta afirmación se sintetiza con la expresión “**monarquía feudal**”, que se refiere al ordenamiento que utiliza el rey para afirmar su poder con los instrumentos típicos del universo feudal: el **vasallaje**, representado por el homenaje y por la fidelidad, y el beneficio (**feudo**) bien material bien jurídico concedido a cambio de unos servicios. A finales del s. XI el **reino sometido** por **Guillermo el Conquistador** en 1066, que excluía a Irlanda, Escocia y Gales, presenta un modelo de gobierno muy centralizado, con instituciones financieras estables y funcionarios que dependen directamente del trono. Como en Normandía, donde el sistema ya había sido experimentado, el soberano está en la cima de una pirámide de relaciones personales que le permiten dominar al conjunto de la nobleza de la isla. El **Domesday Book**, el gran censo fiscal realizado por Guillermo en 1086, tiene entre sus objetivos el de fijar por escrito esta vasta red de dependencias.

En Francia, donde reinaban desde hacía un siglo los **Capetos**, el rey domina sólo en parte el conjunto de las relaciones feudales que consolidan las relaciones con la aristocracia. La dificultad en controlar un reino muy extendido y la tradición de una fragmentación política que hunde sus raíces en la época post-carolingia se concretan en la existencia de principados territoriales fuertes y autónomos (ducados de Normandía y Gascuña, condados de Anjou y Blois), algunas veces más extensos que los dominios regios. Del lado de la monarquía están la importancia económica de sus posesiones (los ricos trigales de Ile-de-France), el acuerdo con la Iglesia y, sobre todo, la creencia en el carácter sagrado y hasta taumatúrgico del rey.

Para ambos países la evolución posterior estará condicionada por el nacimiento de la dinastía franco-normanda de los **Plantagenets**, que en 1154 llega a unir con **Enrique II** la Corona inglesa a la mitad del territorio francés. Inglaterra está en la cumbre de su poder, frente a una monarquía francesa debilitada en su prestigio y en sus posibilidades de desarrollo por la presencia de un vasallo que, al mismo tiempo, era soberano de un reino enemigo.

A finales de siglo, la confrontación se hace inevitable. Por un lado, el francés **Felipe II**, responsable de una tenaz y rápida extensión de los dominios reales; por otro, el inglés **Juan Sin Tierra**, famoso por su opresiva fiscalización y su escasa habilidad como caballero. Vencerá Felipe y, tras la batalla de **Bouvines** (1214), las posesiones de la monarquía inglesa en suelo francés quedarían limitadas a la región de la Guenne. También a causa de dificultades interiores, Juan Sin Tierra debe aceptar las restricciones a las prerrogativas reales sancionadas por la Magna Carta. Su heredero, **Enrique III**, quien reina hasta 1272, tiene que afrontar una peligrosa rebelión de los barones. El renacer de la monarquía inglesa se produce a partir del s. XIII, cuando Eduardo I termina la conquista de Gales y establece una relación de colaboración con los nobles, los eclesiásticos y los burgueses. Ahora el poder es compartido con el Parlamento, que representa a las dinastías y comunidades del reino, y cuyo consentimiento es

necesario para aprobar cualquier decisión fiscal. En Francia los éxitos de Felipe II, llamado "Augusto", se fortalecen en el s. XIII gracias a **Luis VIII**, Luis IX y **Felipe el Valiente**. Aumenta la importancia de organismos de administración central como el Consejo del rey, el Parlamento de París (órgano supremo de la justicia regia) y la Corte de los condes; la burocracia fortalece sus funciones, venciendo poco a poco el poder de los pequeños y grandes señores locales. En 1285 llega al trono francés **Felipe IV el Hermoso**, quien protagonizará un grave conflicto con el papado en lucha por obtener el reconocimiento de la absoluta independencia y poder de la monarquía en los asuntos terrenales. En 1328, cuando muere el último de los Capetos, más de tres cuartas partes del reino pertenecen al dominio directo del rey. Pero en la herencia que se transmite a la nueva dinastía de los Valois quedan sin solución los motivos de disputa con los reyes de Inglaterra. Para resolverlos serán necesarios **cien años de guerra**.